



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

16 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° 00701

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direc. de Obras Municipales, en que dispone que el funcionario(a) Claudio Araya Rizarra, Prof. Grado 10 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, a realizar gestiones en Empresa PEM, en relleno sanitario de Santiago, desde el día 15 al 16 de Enero del 2013.-

1 día	C/ carnet.	15/01/13 =	45.440
01 "	s/ "	16/01/13	18.173
			<hr/>
			63.613
		pasaje	67.300
			<hr/>
			123.613

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

MARY E. FARRER RIVERA



ROBERTO A. GRAVE MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE